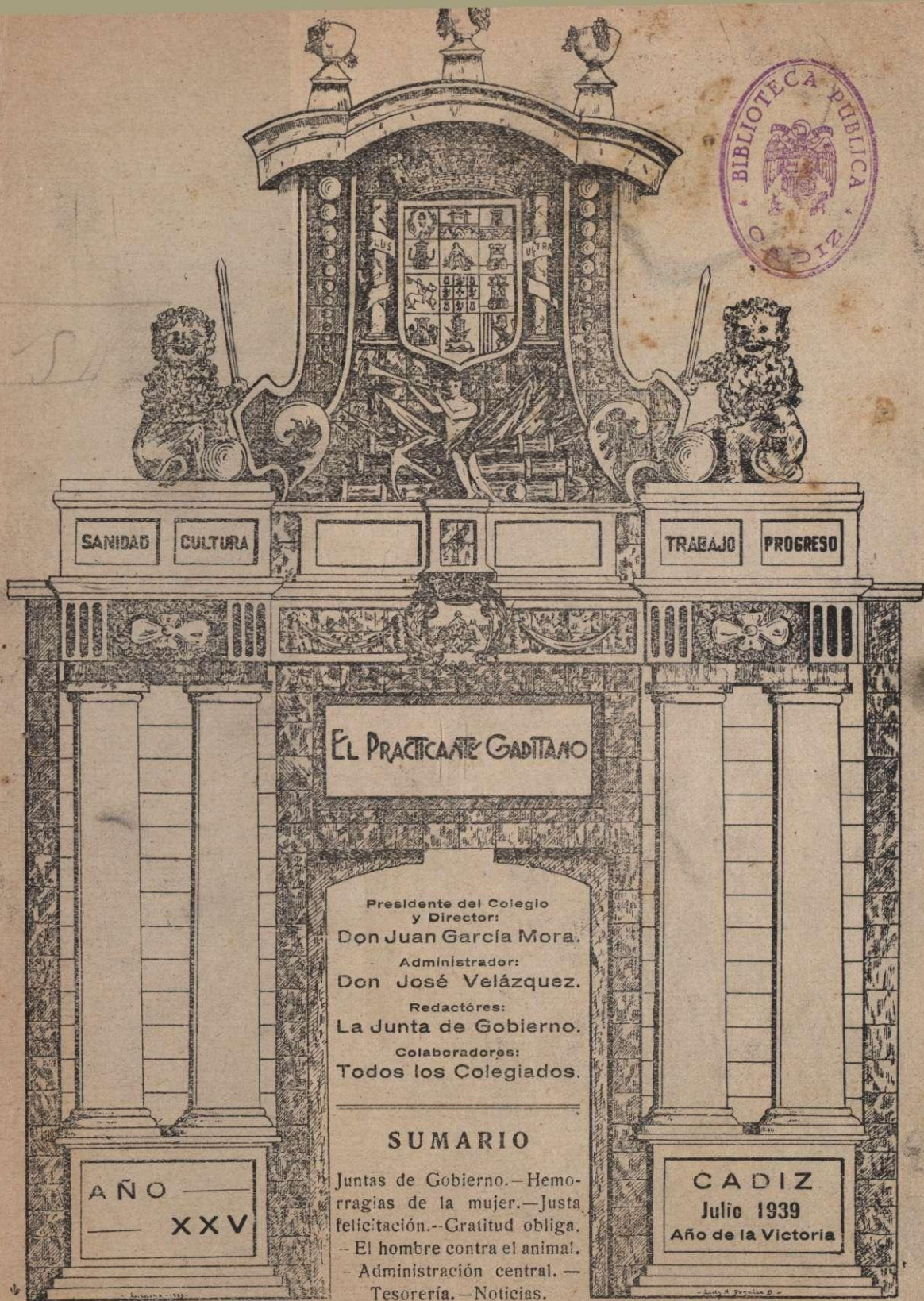




EL PRÁCTICANTE GADITANO

Presidente del Colegio
y Director:

Don Juan García Mora.

Administrador:

Don José Velázquez.

Redactores:

La Junta de Gobierno.

Colaboradores:

Todos los Colegiados.

SUMARIO

Juntas de Gobierno.—Hemorragias de la mujer.—Justa felicitación.—Gratitud obliga.
—El hombre contra el animal.
—Administración central.—
Tesorería.—Noticias.

AÑO —
— XXV

CÁDIZ
Julio 1939
Año de la Victoria

“OXIDERMOL”

MAZUELOS

Nombre registrado que distingue preparados en PASTAS y POMADAS
de reconocido crédito terapéutico en DERMATOLOGÍA

«OXIDERMOL»

ANTICONGESTIVA

Pasta Lassar.
Al Bálsamo del Perú.
Al Acido Salicílico.
Al Tanino.
Al Tumenol.
Al Acetotártrato de Aluminio.

Refrescante-Pasta Unna.
Anti-Impetigosa -Pasta Hodara.
Anti-Eczematosa-Pasta Dohi.
Astringente -Pasta Alibour.
Antipruriginosa -Pomada Gaucher.
Antiséptica -Pomada Reclús.

Al Antrasol.
A la Resorcina.
Rojo Escarlata.
A la Cloramina.
A la Colesterina.
Al Naftalán.
Al Naftalán compuesta.
A la Cloramina y Zinc.

Otras especialidades de este Laboratorio:

DERMOCOLESTERINA.

Pomada para el tratamiento Bio-
químico de las enfermedades de la
piel y cicatrizante eficaz.

LAMNOTYOL.

Tratamiento de quemaduras de 1.º
y 2.º grado, grieta de los senos, úlce-
ras, eczemas, etc.

OFTÁLMICAS AL ÓXIDO AMARILLO DE MERCURIO 1-2-5-10 %.

Muestras a disposición de los señores Médicos y Practicantes.

Laboratorio Farmacéutico MAZUELOS : OSUNA (Sevilla)

El Practicante Gaditano :: ::

Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Cádiz y su Provincia

Presidente del Colegio y Director: Don Juan García Mora : : : : Administrador: Don José Velázquez

AÑO XXV.—CADIZ, JULIO DE 1939

JUNTAS DE GOBIERNO

A las diecinueve horas y treinta minutos del día 28 de Mayo de 1939, se reunió esta Junta de Gobierno con asistencia de los señores Marchante, Pino, Beardo y Fernández, bajo la presidencia de D. Juan García Mora, tratándose los asuntos siguientes:

Lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Lectura de los ingresos y gastos habidos durante el mes, quedando un saldo a favor de pesetas 1.310'98. Se aprueba.

Se dá cuenta de haber solicitado su reingreso como Colegiado D. Antonio Chamorro Cortés; se aprueba.

Se dá cuenta de haber causado bajas como Colegiados los Sres. Aurora Pavón

Muñoz y D. Luis Castellón Alhamar, por traslados. Enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario certifico.

Modesto Fernández Casal.

A las diecinueve horas y treinta minutos del día 28 de Junio de 1939, se reunió de segunda convocatoria la Junta de Gobierno con asistencia de los Sres. Beardo, Marchante, Pino y Fernández, bajo la presidencia de D. Juan García Mora, tratándose de los asuntos siguientes:

Lectura del acta anterior, que es aprobada.

Lectura de los ingresos y gastos habi-

Ceregumil Fernández

Alimento Completo : Insustituible en las intolerancias
gástricas y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell : Málaga

dos durante el mes, quedando un saldo a favor de pesetas 1.376'33. Se aprueba.

Solicitan su ingreso como Colegiados los Sres. siguientes:

Don Antonio Grajales Jiménez, D. Antonio Gordillo Flychy, D.^a Carmen Jiménez Sánchez, D. Alejandro Fernández Mota, D. José Rodríguez y Rodríguez y don Juan M.^a Alonso Alonso. Se aprueban.

Se dá cuenta de haber causado baja como Colegiado por la causa que se expresa el Sr. D. José Bernal Rendón, por traslado. Enterado.

Se dá lectura a B. L. M. de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, solicitando donativo; se acuerda enviarle 10 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la cual como Secretario certifico.

Modesto Fernández Casal.

Hemorragias de la mujer

Nuevamente ha querido hoy el destino que vuele mi torpe pluma sobre cuartillas dirigidas a la simpática y compañera revista EL PRACTICANTE GADITANO, con la exclusiva finalidad de contribuir de una manera modesta pero sincera, a la unión de Médicos y Practicantes, ramas gemelas de un mismo árbol que dá por igual lenitivo y sombra a la doliente humanidad.

Todo aquel que espere de mis escritos enseñanza nueva o lucidas y floreadas conferencias, le ruego que no continúe su lectura, pues solo encontraría una pérdida de precioso tiempo en sus ocupaciones; solo es mi intención hacer una ligera charla que sirva de guía en los no pocos casos en que se pueda encontrar completamente solo el Practicante y se vea obligado a dar un consejo o que tenga que actuar de manera rápida y decisiva vis a vis contra la fría y triste parca que quiera cercenar alguna hermosa vida de mujer.

Dos palabras, o mejor dicho, dos vulgaridades, intento recopilar en estos artículos que sirvan de recordatorio más que de enseñanza a la digna clase auxiliar de la medicina, procurando por todos los medios posibles y a mi alcance ser lo menos pesado y lo más ameno dentro de mis escasos y cortos conocimientos profesionales, prometiendo sinceramente hacer mutis por el foro en cuanto se presente el sustituto que siga separando cada vez más el hielo que he intentado romper mal Quijote español.

He querido elegir el tema anunciado para su desarrollo, aunque sea de manera breve y rápida, por ser uno de los que con más frecuencia se puede encontrar en su vida profesional el practicante de medicina para que pueda enjuiciar de momento sobre alguna pregunta que le pueda hacer alguna mujer antes de decidirse a ir a ver al ginecólogo.

No es infrecuente ver durante los seis o siete días después del nacimiento, o a veces antes, que alguna niña presente alguna pérdida de sangre por sus genitales, la cual se hace más visible si separamos sus grandes labios con cuidado. Este derrame sanguinolento, escaso, dura aproximadamente dos o tres días, no necesitando intervención activa en la mayoría de los casos por cohibirse espontáneamente y no perjudicar el estado general en los más mínimo.

Cuando esta pequeña hemorragia se hace abundante y aparatosa, habrá que pensar en un proceso patológico que pueda poner en peligro la vida de la niña. Afortunadamente estos casos son muy poco frecuentes, siendo entonces necesario la intervención del médico.

Más adelante, en la llamada pubertad, cuando los caracteres somáticos y psíquicos de la niña se van difuminando lentamente para ser sustituidos por los caracteres propios de la ya mujer se presenta nuevamente (y en la mayoría de los casos la primera constituyendo la regla) sangre por sus genitales de manera periódica y regular, es decir, la conocida menstruación o periodo catamenial (menarquia, llamada esta primera menstruación) y ya en-

Grandes Depósitos al por menor de Carbón de todas clases Y DE PATATAS

DE FERNANDO GÓMEZ

HOROSCO NÚM. 6

CÁDIZ

EUREKA-Panificadora

CARAMELOS - CHOCOLATES - BOMBONES

S. A.

(Marca registrada)

CADIZ

Droguería Farmacéutica de la Sra. Vda. de Restituto Matute

Productos Químicos y Generales :: Aguas Minero-Medicinales

Grandes Especialidades Nacionales y Extranjeras

Cristóbal Colón núm. 6

CÁDIZ

LA ARRIAGA

Lechería preferida por la Clase profesional

CON VACAS DE PURA RAZA

OBISPO URQUINAONA número 6

CADIZ

tonces se produce una verdadera revolución en el organismo femenino: cambia así la voz y carácter de la niña, sus pechos se ponen turgentes, aparecen los pelos en axilas y pubis y en general en conjunto completo de profundas modificaciones sexuales y psíquicas que hace avivar la curiosidad por lo erótico y escuchar con placer y satisfacción el lisongero llamado «piropo» del sexo opuesto.

Ya desde este momento podemos considerar a la niña como mujer, aunque desde luego han de transcurrir tres o cuatro años más para considerarla sexualmente completa, entrando ya de lleno en la vida de continuo dolor que le espera siguiendo las divinas leyes del Creador: «Parirás con dolor».

Este primer periodo que llamamos como ya hemos dicho, menarquía, suele aparecer hacia los catorce o quince años, no sujetándose a regla fija tal fecha por influir en ella tanto el clima, nutrición, temperamento, raza, etc.; por lo general, en los países cálidos se suele presentar con más prontitud que en los países o regiones frías.

Respecto al tiempo que una mujer está con el periodo, también es muy variable de unas a otras, y lo mismo se puede decir con relación a la cantidad de sangre perdida, al lado de las que solo expulsan unas ligeras y contadas gotas, existen las que arrojan cerca de un litro o más aún, y lo mismo podemos decir en lo tocante a su curva de intensidad, unas comienzan con escasa cantidad de sangre que ven aumentar paulatinamente hasta alcanzar un máximo, para entonces comenzar también a descender lentamente, o bien por el contrario, desde un principio la cantidad es grande, continuando así hasta su terminación; son estas mujeres las llamadas por la voz pópuli «mujer sanguina», no cabe mayor disparate en tan pocas palabras,

Por lo general, el periodo suele durar de 28 a 30 días, pero también estas fechas son susceptibles de variaciones al más o al menos dentro de todo fisiologismo, no pudiendo ser calificadas así las que escapan demasiado de este fisiologismo tanto

en su cantidad como duración, constituyéndose entonces las llamadas «menorragias», aunque su presentación es completamente normal, es decir, de los 28 o 30 días.

Es completamente ilógico, falso e incluso peligroso considerar las pérdidas de sangre que se presenten fuera de las épocas normales como menstruaciones; estas pérdidas que se presentan fuera de la época que se esperan son siempre patológicas y no deben ser nunca dejadas en abandono; estas impropias «menstruaciones» son las llamadas metrorragias, es decir, sangre por los genitales; fuera de los días normales son peligrosos de momento o larga para la vida de la mujer, y por lo tanto, siempre debemos fruncir el entrecejo y preocuparnos por su vuelta a la normalidad, siendo misión del Practicante convencer a la enferma para que sea vista por el ginecólogo lo antes posible y no quitarle todo su valor al caso como desgraciadamente ocurre con frecuencia tanto por parte del profano, como del Practicante y no de pocos Médicos.

Para no pecar de cansados haremos aquí punto final, continuando en el próximo número lo referente a las hemorragias de la mujer en las distintas épocas de su desarrollo completo. De modo, que hasta luego.

DOCTOR LÓPEZ CRUCES

¡¡ ARRIBA ESPAÑA !!

Justa felicitación

Muy cariñosamente felicitamos a nuestro Presidente y Director de esta revista D. Juan García Mora, por la concesión hecha a su favor por el Gobierno del Generalísimo, de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hemenegildo, recompensa que a más de la parte material que le acompaña, dignifica moral y socialmente a los que tienen la suerte de poseerla.

Deseámosle muchos años de vida para el disfrute de la pensión.

GRATITUD OBLIGA

Aun teniendo que molestar la modestia personificada de nuestro dignísimo e Ilustrísimo Sr. Inspector Provincial de Sanidad D. Gerardo Clavero, con estas líneas que hago públicas en nuestra revista por considerarlas de justicia y creer debe darse la mayor publicidad posible dentro de la prensa, cuando menos la profesional, para que todo el personal que constituye la familia en medicina conozca la nobilísima y caballerosa actuación de este respectable señor en cuanto se refiere a los Practicantes de Medicina y Cirujía, que es el personal que yo directamente toco, debido al cargo que inmerecidamente ostento pero por ellos elegido.

A este Sr. Inspector, todo el personal de Practicantes Civiles le está muy agradecido por la actuación que con ellos ejerce; cuantas comisiones vienen de los pueblos a visitarlos y aun sin en comisión, son recibidos cariñosamente, los escucha, piensa en los deseos que manifiestan y ruegan, y todos salen servidos dentro de la moral y justicia, demostrando un celo y tan buen deseo en servirlos que bien podemos llamarle ostentosamente el Padre de los Practicantes.

Muchas veces entro a visitarlo y algunas con temor de si seré bien o mal recibido debido a la frecuencia de mis visitas y a la índole de muchas peticiones, y siempre la sonrisa en los labios y sus manos extendidas son el recibimiento que me hace. Cuando le explico mi ruego o petición para tal o cual Practicante, nunca me lo negó y siempre por su autoridad conseguí lo que deseaba.

No puedo por menos que romper el mutismo y procurar hacer público con las anteriores frases el agradecimiento que la

clase de Practicantes siente por Jefe que tan atento y cariñoso es con ellos.

Y yo que soy el que casi siempre personalmente lo molesto, le pido mil perdones por ello, pero le agradezco de todo corazón el interés que por los Practicantes se toma, por ser una de las clases que más necesitan y merecen la protección.

JUAN GARCÍA MORA

El hombre contra el animal

Desde los tiempos más remotos el hombre ha estado en lucha contra el animal. Donde el hombre se defendía, el animal debía retroceder. Era el combate entre la fuerza y la destreza. A pesar de la extrema insuficiencia de las armas que poseía, el hombre logró mantenerse contra a fuerza bruta de los animales monstruosos de los tiempos antiguos.

Sin embargo, hoy día todavía, la humanidad está luchando contra el animal. Pero hay una diferencia. Antes, el hombre tenía que entablar la lucha contra los animales enormes y espantosos, mientras que ahora combate contra animales cuyas dimensiones son inversamente proporcionales al peligro que presentan para la humanidad. Estamos aludiendo a los insectos. ¿Qué es lo que no se llega a leer en los periódicos sobre este particular?

El escarabajo del Colorado destroza las cosechas de manzanas, la langosta aniquila los campos de cereales, las orugas hacen desaparecer las hojas de vastas regiones, etc., etc. Y eso no es todo. Al lado de los insectos que son indirectamente perjudiciales para el hombre, hay otros que amenazan directamente su salud. Tales son los mosquitos. A la hora del crepúsculo, por millones los mosquitos revo-

letean en el aire. Pero la lástima es que dichos animalitos no siempre son tan inofensivos como se cree. Los hay que provocan en el hombre accesos de fiebre palúdica y cuando se piensa en que hay en el mundo millones de personas que padecen dicha enfermedad, se concibe la plaga que tal animalito representa para la humanidad.

Ginebra creó una Comisión especial para estudiar la cuestión del paludismo. Así se ha llegado a las siguientes conclusiones: como profiláctico, se deben tomar 400 mgr. de quinina diarios durante la temporada del paludismo. Cuando la enfermedad se ha manifestado ya, entonces hay que tomar en concepto terapéutico una dosis de 1 gr. y a 1 gr. 30 de quinina diarios durante cinco a siete días.

La humanidad no siempre ha combatido a dicho animal; pero las armas con que los hombres luchan no son solamente de piedra, bronce o acero; consisten también en medicamentos preventivos o terapéuticos y en métodos químicos.

Administración central

Ministerio de la Gobernación

Servicio Nacional de Sanidad

Circular disponiendo que los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria presten sus servicios auxiliares a los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros.

Por O. M. del 18 de Julio de 1935, quedó asignada a los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria la obligación de prestar asistencia a las fuerzas de la Guardia Civil y Carabineros, cuando aquélla no se hallaba asistida

por Médicos del Cuerpo de Sanidad Militar. No se incluyó en esta Orden los servicios que como complemento de la labor médica prestan los Practicantes y, a fin de subsanar esta omisión, se dispone:

Primera.—Que entre las obligaciones de los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, además de las establecidas por el Reglamento del Cuerpo, figuren la de prestar sus servicios auxiliares a los Institutos Armados de la Guardia Civil y Carabineros, así como la de sus familiares cuando la expresada asistencia no se halle encomendada a Practicantes Militares.

Segunda.—Que la mencionada asistencia será retribuida por la Junta Administradora de la Mancomunidad de Municipios de la provincia correspondiente, con cargo al presupuesto de cada uno de los Ayuntamientos comprendidos en la demarcación del puesto de la fuerza, sirviendo de tipo de percepción el del 30 por 100 de lo que cobren los Médicos Titulares que prestan asistencia facultativa a estas fuerzas.

Tercera.—Para la debida y exacta aplicación de esta Orden, se entenderá que donde haya más de un Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria, dicha asistencia corresponderá a aquel en cuya demarcación radique el puesto.

Cuarta.—En ningún caso los Municipios tendrán obligación de incluir en sus presupuestos más que la dotación correspondiente a seis familias como máximo y la consignación será satisfecha por el Ayuntamiento o los Ayuntamientos de la demarcación en proporción al número de sus habitantes.

Quinta.—El pago de estas atenciones por los Municipios en caso de que no se halle fórmula económica que permita satisfacer desde el momento en que se inicie el servicio será resuelto mediante créditos reconocidos consig-

Colchonería Ramos

PRIM núm. 14 CADIZ

FARMACIA Gómez Hernández

Especialidades Farmacéuticas : Productos Químicos

TELÉFONO, 2612

PRIM número 11 CÁDIZ

DROGUERIA Y PERFUMERIA "GADES"

Pinturas - - Barnices - - Brochas

San Francisco, 36 :: Teléfono, 1615 :: CADIZ

Diego ALVAREZ RAMOS

Representante de Productos Farmacéuticos.

Muestras a la disposición de la Clase.

Duque de la Victoria, 2 - - Teléfono 2928 - - CADIZ

Ultramarinos Finos y Licores de las Mejores Marcas

DE

Manuel Hidalgo Viaña

TELEFONO, 2984

Prim núm. 9 y Arbolí núm. 2

CADIZ

CASA DE MUEBLES DE DON ANTONIO GITO

Gran Surtido en Toda Clase de Muebles

PRIM núm. 14 : : CADIZ

Laboratorio HISPANIA :: Sueros y Vacunas

Alhóndiga, 72.-Teléfono, 27.700.-Sevilla

Recomendamos la vacuna gonocócica HISPANIA

Representante en ésta: Fernando Suárez

SANTIAGO TERRY, 12-2.º—TELÉFONO, 1481.—CÁDIZ

DISPONIBLE

nables en los presupuestos de los respectivos Ayuntamientos para el año 1940.

Sexta.—El aumento que en sus haberes corresponda a estos funcionarios por la prestación de este nuevo servicio no se computará para la percepción de aumentos en los quinquenios que pudieran cobrar por sus servicios a los Municipios si los tuvieran así establecidos.

Burgos, 21 de Junio de 1939.

Cuenta de Tesorería

MES DE MAYO

Ingresos.—Saldo mes de Abril, pesetas 1.753'18.

Por cobranza Capital 170 pesetas; *por idem Habilitación*, 60'60 pesetas; *idem Jerez*, 34 pesetas; *idem San Fernando*, 62 pesetas; *idem Sanlúcar*, 12 pesetas; *por colegiación de doña Ana Perales*, 10 pesetas; *por colegiación de la señorita Juana Crespo*, 10 pesetas.—*Total pesetas*, 1.669 50.

Gastos.—*Por recibo gratificación Oficial Secrelaría*, 60 pesetas; *por idem Conserje*, 60 pesetas; *por idem limpiadora Colegio*, 8 pesetas; *idem Auxilio Social por Enero, Marzo, Abril y Mayo*, 20 pesetas; *idem «Boletín Oficial» de la Provincia*, 2.º semestre, 12 pesetas; *idem alquiler del Colegio*, 50 pesetas; *idem «Diario de Cádiz»*, 4'25 pesetas; *idem «La Información»*, 3'25 ptas; *idem Juan Paez, por pintura*, 4 pesetas; *idem La Gadilana de Caridad*, 5 pesetas; *idem*

Antonio Prez, confección de una bandera, 4 pesetas; *idem J. Oliveros, por alquiler bombillas*, 10 pesetas; *10 por 100 al cobrador, por cobranza de 170 pesetas*, cobro Capital, 17 pesetas; *gastos de Jerez*, 4'65 pesetas; *idem de San Fernando*, 7'95 pesetas; *idem de Sanlúcar*, 1 peseta; *idem de reembolso*, 0'30 céntimos; *idem de tranvía*, 0'30 céntimos; *idem de correspondencia y otros*, 5'55 pesetas.—*Total pesetas*, 293'52.

Saldo para el mes de Junio, pesetas 1.376'33.

MES DE JUNIO

Ingresos.—Saldo mes de Mayo, pesetas, 1.376'33.

Por cobranza Capital, 180 pesetas; *por idem Habilitación*, 38 pesetas; *idem Jerez*, 16 pesetas; *idem Puerto Santa María*, 32 pesetas; *idem San Fernando*, 34 pesetas; *colegiación D. Antonio Chamorro Cortés*, 10 pesetas; *colegiación don Antonio Gordillo Flichy*, 10 pesetas; *por cobranza anuncios Revista*, 77'50 pesetas.—*Total pesetas*, 1.793'83.

Gastos.—*Por recibo gratificación Oficial Secrelaría*, 60 pesetas; *idem Conserje Colegio*, 60; *idem limpiadora Colegio*, 8 pesetas; *idem alquiler del Colegio*, 50 pesetas; *idem «La Información»*, 3'20 pesetas; *idem «Diario de Cádiz»*, 4'20 pesetas; *idem luz y agua (dos meses)*, 26'20 pesetas; *idem Asociación Gadilana de Caridad*, 5 pesetas; *idem Auxilio Social*, 5 pesetas; *idem Antonio del Río, por cinta máquina de escribir*, 6'85 pe-

setas; *idem Espasa Calpe S. A.*, 10 pesetas; *idem Salvar Editores S. A.*, 10 pesetas; *idem José de León*, por trabajos de imprenta, 163 pesetas; 10 por 100 cobranza Capital al cobrador, 18 pesetas; 10 por 100 cobranza anuncios (Revista), 7'75 pesetas; gastos de Jerez, 3'70 pesetas; gastos de correspondencia y otros, 8 pesetas; gastos de San Fernando, 9'75 pesetas.—Total de gastos, 462'65 pesetas.

Saldo para el mes de Julio, pesetas 1.331'18.

Noticia necrológica

Ha fallecido el señor padre de nuestro querido compañero D. Francisco Morales García, a quien por desgracia tan lamentable damos el más sensible pésame.

HABILITACIÓN

Los señores Practicantes que se consideren con derecho al percibo de la cantidad que los Ayuntamientos ingresen en Hacienda por el concepto de asistencia a la Guardia Civil, Carabineros y su familia, harán una solicitud al Ilmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad, pidiéndolo, pero informada por el Sr. Alcalde y con el Visto Bueno.

Cádiz 31 de Julio de 1939.

Saludo a Franco.

¡Arriba España!

Recomendamos a todos nuestros lectores, que, al hacer sus compras, tengan muy en cuenta a las acreditadas Casas que con sus diversos anuncios favorecen y honran la publicación de esta Revista, que es vuestro más simpático eco profesional.

ELIXIR.—Glicrl. sosa, 0'50 grs. Arrenal, 0'05 grs. Acido Nucleínico, 0'025 grs. Vanadato sosa, 0'0004 grs. Elixir S. F. 20 grs.—Excelente neurotónico elevador de las energías vitales de grandes resultados en la Anemia. Debilidad mental, Raquitismo, Convalecencia, Pretuberculosis y como excitante de la nutrición.

DI-TION

Calcio - Fósforo - Arsénico con estric-
nina

INJECTABLE.—Gluconato Cal, 0'20 grs. Glicrf. sosa, 0'10 grs. Nitrato estricnina, 0'0001 grs. Cacodilato de sosa, 0'10 grs. Agua destilada, 2 c. c.

Medicación intensiva según las modernas teorías de asociación del CALCIO, al FOSFORO y al ARSENICO.

Laboratorio: F. DE VICENTE.—Amor de Dios, 34.—SEVILLA

Farmacia y Laboratorio "CANO"

"Levuraza", Depurativo general : Neurocalcina Vitaminada
Calcio "Cano", en ampollas de 2, 5 y 10 c. c.

Sacramento núm. 36

CADIZ

Farmacia y Laboratorio Químico Fernández Polo

Plaza del Generalísimo Franco y San José : CADIZ

Gripaline, Estomacal, Callicida, Cold-Crean-tiol, Salboratos.
Preservosan, Cigarrillos Antiasmáticos, Purgantes

en Pastillas de Chocolate, Caramelos Pectorales,
Sales Fruto-Litinadas, Papeles Bismuto y Cerio.

Reservado para la

Farmacia HERBO

CADIZ

Especialidades del Laboratorio Sur de España

— Doctor Dávila núm. 40 : MALAGA —

Pulmohidratol	INYECTABLE	simple adultos	número 1
	›	con lecitina adultos	› 2
	›	simple para niños	› 3

NUEVAS FÓRMULAS	›	con quinina adultos.
	›	con quinina niños.
	›	con yodipina y efedrina adultos
	›	y niños.

Pulmohidratol	JARABE, poderoso balsámico, cura tos, bronquitis, catarros crónicos, etc.
----------------------	---

Canfocal	INYECTABLES, de 10, 5 y 2,5 c. c. Nueva Sal Cálcica con alcanfor y azufre, inyección intramuscular y endovenosa.
-----------------	---

Canfocal	con hígado inyectables de 5 y 2,5 c. c. para inyección intramuscular.
-----------------	---

Canfocal	ELIXIR, a base de principio antianémico de hígado vitaminas A, B y D, Sales orgánicas de Cal y arsénico.
-----------------	--

Calcio Garnica	al 10 ‰	INYECTABLES de 10, 5 y 2,5 c. c. Cajas de 10 a los limitados precios de 7 pesetas, 6 y 4 caja.
-----------------------	---------	---

„ „ al 20 ‰ a Ptas. 10, 8 y 6.

Calcio Garnica	GOTAS.	Cloruro de Calcio	6 ‰
		Gluconato de Cal	4 ‰
	Fórmulas	Cloruro de Magnesias	3 ‰
		Extracto Flúido de Alholvas	
		c/s para 50 c. c.	

Calcio Garnica	Líquido.—Con Vitaminas. Con Vitaminas y Iodo.
-----------------------	--

Para muestras y literatura, al Representante exclusivo de Cádiz y su Provincia:

Aurelio Pérez Rodríguez

Plaza José Antonio Primo de Rivera, 13-3.º

Teléfono, 2160